

MASQUIL DEL CANTON QUITO, EL LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, DE LA AREA TOTAL DE LA CONSTRUCCION TIPO A ES DE CINCUENTA VEINTIUN METROS CUADRADOS, Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, COMPRENDIENDO EN DOS PLANTAS, CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, Y CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, LA PLANTA ALTA Y SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, LA PLANTA BAJA Y CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, LA PLANTA ALTA, ESTE INMUEBLE COMPUESTO DE CASA Y TIENDE, CON UNA EXTENSION DE LOS SIETE METROS CUADRADOS, DENTRO DE LOS SIETE METROS CUADRADOS, LINDEROS: NORTE, CON EL LOTE NUMERO CUARENTA Y CINCO, DENTRO DE LOS TREINTE Y TRES METROS CUADRADOS, SUR, CON LA CALLE "B" Y CALLE "E" EN DOS METROS, ESTE, CON LA CALLE "E" EN CINCO METROS, OESTE, CON LA CALLE "E" EN TREINTE Y TRES METROS, LA CASA TIPO A TIENE LOS SIETE METROS CUADRADOS, UNA EXTENSION DE OCHO METROS CON QUINCE CENTIMETROS, CON UNA EXTENSION DE CINCO METROS CON QUINCE CENTIMETROS, ESTE UNA EXTENSION DE NUEVE METROS CON QUINCE CENTIMETROS Y OESTE UNA EXTENSION DE CINCO METROS CON QUINCE CENTIMETROS, CORRESPONDIENDOLE UNA ALICUOTA DE CERUNTO CERO CERO CERO CUATRO CERO SIETE.

ACTOR: IVAN MILTON PEREZ LAFUENTE Y ALORA ESPERANZA VILLACRES, DUEÑOS DEL DIFUNDO LOTE AL CARCO VILLACRES M.C.J. # 3173

DEMANDADOS: YORK DOROTEA NUGENT Y DONALD NUGENT

CANTIA: INDETERMINADA

CITACION A: YORK DOROTEA NUGENT Y DONALD NUGENT

CAUSA: AUTO DE CANCELACION.

ALBERTO RAMÍREZ Y JOSÉ
PACHECO RAMÍREZ USHINA
DEMANDADOS: MARIE ANGE-
LICA, MARIA ISABEL, MARIA
ISABEL Y MARIA JUMISACHO PILLA-
LAZA
ASUNTOS: Que previo el trans-
rito pertinente, en sentencia se
pudo declarar a su favor la pro-
piedad extraordinaria de la heren-
dencia de dominio, sobre el ter-
reno ubicado en la comuna San
Jose de Cocotoc, barrio Acer-
cadero, cantón Quito, provincia
de Pichincha, circunscrito dentro
de los siguientes linderos: NOR-
OESTE: 15.300 metros cuadrados;
con propiedad de los herederos
de Segundo Gualato en una
parte; en 43.17 metros cuadra-
dos, con propiedad de los herede-
ros de Juan Alvarado en la parte
TE: (S-15.300-PM) en 21.58 me-
tros; con propiedad de los herede-
ros de Juan Alvarado en 81.92
metros cuadrados; al NOROESTE:
el promue Pulipa, y OESTE: (N-16-
PM) en 84.62 metros cuadrados;
con propiedad de Mercedes Puno-
chicho en 5.792,64 metros cuadrados, so-
bre el que han construido una
casa de 175 metros cuadrados,
con paredes arboladas, techado
chiriquito, y muebles, ademas
han sembrado y cosechado
plantas de ciclo corto, se han
mantenido los linderos con cer-
cas vivas y alambrado.
MITE: Ordinario. CUANTIA: In-
determinada. FECHA DE INI-
CIACION: 17 de enero del 2005.
FECHA DE RESOLUCION: 17 de
enero del 2005. CANTON: Ordi-
nario No. 45-2005
(E.F.H.V.)

PROVIDENCIA:
**ALZARADO: FAVOR DE CI-
VIL, PICHINCHA - QUITO, 11**
de febrero del 2005, las 10h26.
VISTOS: Avoco conocimiento de
la presente causa en virtud de
**la falta de interposición de re-
curso, la demanda que antecede**
es clara, precisa y reúne los
requisitos legales, por lo que se
**declara su procedencia, con or-
denario, en consecuencia, se**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29 SET. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA NOPERTI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía NOPERTI CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$2,00 (DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.0694 de 21 FEB.2005

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma entre otros los siguientes artículos:

"ARTICULO SEGUNDO.-....d) Que dirá: Actuar en la negociación de franquicias de Compañías nacionales y extranjeras en la rama textil, alimenticia, de entretenimiento y diversión, ya sea como franquiciante o franquiciado".

"ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS, divididos en ciento veinte y ocho mil setecientos diez participaciones sociales, iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar norteamericano cada una".

"ARTICULO NOVENO.- La compañía será gobernada por la Junta General de Socios, administrada y dirigida por el Presidente o el Gerente en su caso."

"ARTICULO DECIMO SEXTO.- Son atribuciones y deberes del Presidente:....k) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía...."

Quito, 21 FEB. 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

3. CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JDP MARKETING CIA. LTDA.

La compañía JDP MARKETING CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de enero del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.0836

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 7.500,00, Número de participaciones: 7.500, Valor: US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos de consumo humano.....

Quito, 1 MAR. 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/35943/00